

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

## **INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P**

NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917 Dirección: Calle 22 №10a -38 Barrio las americas

Telefono: 2748113

Contrato de Suministros No. 0011 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y ASEGURADORA

SOLIDARIA DE COLOMBIA

VALOR: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 553,350.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 465,000.00

VALOR DEL IVA \$ 88,350.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO DE SECTOR OFICIAL PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS FUNCIONARIOS (RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ C.I.P.

Entre los suscritos ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE.. identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.510.570... quien obra en condición de ORDENADOR DEL GASTO-RECTOR... de La INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001048-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con NIT No. 860524654 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO DE SECTOR OFICIAL PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS FUNCIONARIOS (RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ C.I.P.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato.2) Realizar entrega de la póliza de manejo global. 3) Las demás obligaciones que se generen del objeto del contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SUMINISTROS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 5 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 553,350.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 465,000.00 VALOR DEL IVA \$ 88,350.00. LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El contrato será cancelado el 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción de la póliza global de manejo para los funcionarios Rector y Pagador de la institución educativa San José, previa presentación de la factura, anexando soportes de pago de seguridad Integral y la certificación de las estampillas. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

## INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P

NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917 Dirección: Calle 22 №10a -38 Barrio las americas

Telefono: 2748113

Contrato de Suministros No. 0011 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

VALOR: QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 553,350.00) IVA INCLUIDO, SUBTOTAL DEL CONTRATO: \$ 465,000.00

VALOR DEL IVA \$ 88.350.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 Dias

INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2024, como consta en el CDP N° 0019 de 2024. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANDRES LAMADRID LAVERDE

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 19 del mes 7 del año 2024

**ORIGINAL FIRMADO** 

ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE..
Ordenador Del Gasto-rector..
92.510.570..

ORIGINAL FIRMADO

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Contratista 860524654

Andrea Hernández López	Asesor jurídico externo.	14/
Nurmis Meza Hernández	Pagador de la IE	A/V
Andrés Lamadrid Laverde	Rector de la IE	A : (1) 7
٨	Nurmis Meza Hernández Andrés Lamadrid Laverde	Aurmis Meza Hernández Pagador de la IE